

ACTA NÚMERO 32-2011

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto; Br. Cecilia Liska de León, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**
Ausente con excusa: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2011

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 32-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Audiencias
 - 7.1 A Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.
 - 7.2 A Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística.
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de aprobación de propuesta corregida del Programa de "Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-.
 - 8.2 Seguimiento a implementación de cambios en el Área Común de la Facultad.
 - 8.3 Solicitud de elaboración de Acta correspondiente al curso de Química General I impartido en la Escuela de Vacaciones de Junio 2002.
 - 8.4 Solicitud de aval de tiempo de estudios de postgrado para fines de promoción docente de la Licenciada Rosario Hernández.
 - 8.5 Solicitud de reposición de tiempo laborado extra por parte de la Licda. Claudia Cortéz.

- 8.6** Nombramiento de Directora en funciones de la Escuela de Química, así como de Jefa en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental de dicha Escuela.
- 8.7** Nombramiento de Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química Biológica
- 8.8** Distinciones Académicas.
- 8.9** Solicitud de modificaciones de requisito del curso de Seminario de Investigación de décimo ciclo de la carrera de Química.
- 9º.** Asuntos Administrativos
 - 9.1** Seguimiento a solicitud de incremento al Presupuesto Ordinario de la Escuela de Química Biológica.
- 10º.** Asuntos Varios
 - 10.1** Solicitud de Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No.30-2011, con relación a autorización de erogaciones de fondos del IIQB.
 - 10.2** Utilización de logo y la tipografía correspondiente en todos los documentos oficiales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - 10.3** Nombramiento de Comisión para revisión del caso TOMZA.
 - 10.4** Acuerdos de Pésame.
- 11º.** Nombramientos
 - 11.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 31-2011

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 31-2011 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1** **Del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**
 - 3.1.1** Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario del día 21 de septiembre del presente año, en donde de los aproximadamente 7 puntos propuestos, solamente se trataron 3. Se inició con dos audiencias, una a EPA y otra a AEU. La participación de EPA fue para reiterar al Consejo Superior Universitario que se cumpla con el acuerdo del año pasado y que se envíen las modificaciones a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala al Congreso de la República. Indica que la Asociación de Estudiantes Universitarios llegó a solicitar una cuarta oportunidad de pruebas de conocimientos básicos y una dispensa para que los estudiantes que ganaron dichos exámenes en el 2009 les valga inclusive este año (dispensar un año). De as dos solicitudes de Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, se aprobó únicamente lo de la dispensa para la validez de los resultados de pruebas de conocimientos básicos realizadas en el año 2009. Los puntos tratados fueron primero

lo relacionado con la Mesa de Trabajo, la aprobación de un convenio entre la Facultad de Ingeniería y la Embajada de Brasil, y el nombramiento de los Representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante el Consejo de Educación Privada Superior -CEPS-. Se volvió a revisar artículo por artículo la propuesta de modificación a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos, en donde se realizaron algunas modificaciones de forma, incluyendo que el Vicedecano será un puesto ad-honorem, siempre electo en planilla con el Decano, quedando el Secretario con las funciones y categoría actual. Asimismo, que se aprobaron todas las disposiciones de fondo, incluyendo la posibilidad de que un Decano sea reelecto solamente por un período adicional, así como que el voto nulo no será tomado en cuenta para calcular la mayoría requerida en una elección. Como representantes titulares y suplentes ante el Consejo de Educación Privada Superior -CEPS-, se le nombró en conjunto con el Lic. Walter Mazariegos, como Titulares y al Ing. Murphy Paíz y al Arq. Carlos Valladares, como Suplentes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio Ref.Postgrado 117.09.2011 de fecha 06 de septiembre de 2011, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc. Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que a partir del mes de junio del año en curso, se implementó el Sistema de Pagos en Línea para todas las maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, por lo que se considera que mejorarán los controles de pago correspondientes. Lo anterior como informe de las medidas implementadas para el desvanecimiento de lo consignado en Informe de Auditoría A-455-2011/005SCP, Anexo 01, Inciso 1.3 Registro Inoportuno de Ingresos por Maestrías.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.C.T-IIQB.16.09.11 de fecha 09 de septiembre de 2011, suscrito por la M.Sc. Aura Lisette Madariaga Monroy, Editora, por medio del cual presenta la Edición No. 20(1)2011 de la Revista Científica, del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de esta Unidad Académica. Informa acerca de la aceptación de la revista en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y su ingreso a la base de datos LILACAS, información en Salud (BIREME), coordinada en Cuba por la Biblioteca Nacional. Asimismo informa que se ha materializado la creación del sitio electrónico de la revista: www.revistaiiqb.usac.edu.gt.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para que en la próxima edición tanto escrita como electrónica de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se incluya el directorio de autoridades

de esta Unidad Académica, así como la invitación a investigadores nacionales o internacionales, para que colaboren con el editorial de tan importante medio de publicación de los logros alcanzados por todos los investigadores de la Facultad.

3.2.3 Se conoce Oficio Ref. CDC-CECON 63-2011 de fecha 07 de septiembre de 2011, suscrito por el Lic. Manolo García Vettorazzi, Profesor Interino MT, por medio del cual presenta el Informe de comisión correspondiente a su participación en el Octavo Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ecología del Paisaje (IALE), llevado a cabo en Beijing, China, del 14 al 28 de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 07 de septiembre de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 14 de septiembre de 2011, suscrito por la Licda. Bessie Evelyn Oliva, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de su participación en el "XIII Congreso Brasileiro de Limnología, Ciencia y Gestión de Aguas Continentales en un Mundo en Transformación", llevado a cabo del 04 al 08 de septiembre del presente año, en las instalaciones del Hotel Praia mar, en la ciudad de Natal, Río Grande del Norte, Brasil.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.LCA/US-0398/2011 de fecha 22 de agosto de 2011, recibido el 13 del mismo mes, suscrito por la Licda. Ligia Figueroa, del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el Informe Trimestral de Expendios de Alimentos, correspondiente a la venta ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, cuya propietaria es la Sra. Rosaura Barrios, en donde según lo expuesto se observa que el expendio ha mejorado sus condiciones físicas y de tiempo de vida de anaquel del producto que se comercializa, por lo que se le exhorta a que continúe aplicando las Buenas Prácticas de Manufactura y de atención al estudiante universitario, así como que está cumpliendo con el reglamento de actividad comercial vigente desde 2003.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio REF.EVJ.026.11 de fecha 14 de septiembre de 2011, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2011, por medio del cual presenta el Informe de la Escuela de Vacaciones de Junio 2011.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio D-CECON No.567-2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios

Conservacionistas -CECON-, dirigido a la Licda. Sandra Elizabeth Padilla de Rodas, Auxiliar de Auditoría, del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, en donde según lo expuesto, presenta el informe de desvanecimiento e implementación de las recomendaciones solicitado según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 28-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 18 de agosto de 2011, con base al Informe de Auditoría A-580-2011/074CP con relación a la auditoría practicada en el Área de Ingresos de los Biotopos Cerro Cahuí, San Miguel La Palotada-El Zotz y Chocón Machacas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio D-CECON No.518-2011 de fecha 22 de agosto de 2011 y recibido el 14 de septiembre del mismo año, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y dirigido a la Licda. Rebeca Eunice García Alvarado, Profesional de Auditoría, del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, en donde según lo expuesto, presenta el informe de desvanecimiento de los reparos, según lo solicitado en Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 25-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 21 de julio de 2011, con base al Informe de Auditoría A-456-2011/006SCP de seguimiento a hallazgos del Informe de Auditoría A-229-2010/011CP con relación a la auditoría practicada en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por el período comprendido del 01 de noviembre de 2009 al 19 de febrero de 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce oficio de fecha 19 de septiembre de 2011, suscrito por el Lic. Gustavo García, Coordinador de la Prueba Específica de la Facultad, por medio del cual presenta el Informe de comportamiento de variables de estudio del Proceso de Evaluación y Aplicación de la Prueba Específica, en las variables: tipo de establecimiento, aprobación con relación al PAP y aprobación con relación a carrera que acredita y opta.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce oficio Ref.F.No.F.1256.09.11 de fecha 26 de agosto de 2011, recibido el 21 de septiembre del mismo año, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, dirigido al Lic. Marco Tulio Paredes, Director de la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde según lo expuesto, solicita que dentro de la Apertura Presupuestaria del año 2012 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se incluya en el presupuesto del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, un nuevo Sub-Programa denominado "Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos", así como las partidas presupuestarias correspondientes a dicho laboratorio, el cual anteriormente formaba parte de la Unidad de Salud de la División de Bienestar Estudiantil de la

Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa con relación a la visita al lugar en donde se quiere ubicar depósitos de almacenamiento y distribución de gas por parte de TOMZA, en una finca que se encuentra dentro del área de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique. Informa que para que la planta de depósito y distribución se conecte (vía tubería) con el centro de embarque mar adentro, hay que ubicar un tubo el cual debe pasar por la zona de amortiguamiento de la reserva. Asimismo, que personeros de la empresa les indicaron que en el Plan de Manejo de la reserva se prohíben las actividades industriales, sin embargo como ellos no transformarán ningún material no es una actividad industrial, sólo será de almacenamiento, por lo que si puede ser válido instalar dicha planta de almacenamiento y distribución. Informa que mencionaron que la finca es ganadera y que actualmente está en abandono. También informa que se están rompiendo unos diques que mantienen seca el área, para regenera áreas con cobertura boscosa y regeneración de mangle. Informa que envió documentos proporcionados por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con relación a trabajos de TOMZA en Honduras. El Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero, informa que los personeros de TOMZA aseguraron que las medidas de mitigación y prevención que tienen planificadas pueden evitar cualquier desastre derivado del almacenamiento y distribución del gas propano. El Doctor. Melgar Valladares, informa que les indicaron que los depósitos es muy difícil que exploten, al haber un accidente solamente se quema el gas hasta consumirse. Indica que los personeros de TOMZA se comprometieron a realizar algunos proyectos para las comunidades aledañas en Punta de Manabique, incluyendo una Escuela Técnica, un vivero, entre otros.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1.1 SR. FREDY ALBERTO LÓPEZ MENCHÚ, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE SERVICIOS II 8HD**, del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.4.010.011, durante el período comprendido del 19 de septiembre al 31 de diciembre de 2011. El Señor López Menchú solicita licencia para cubrir la plaza de Auxiliar de Laboratorio II en el Departamento de Toxicología.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce solicitud de ayuda económica de fecha 19 de septiembre de 2011, suscrita por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica, por medio de la cual solicita una ayuda económica consistente en Q.1,200.00, para cubrir la inscripción y gastos de alimentación para asistir al “Congreso de Productos Naturales” y “3rd. Brazilian conference on natural products”, a realizarse del 29 de octubre al 02 de noviembre del presente año, en Ouropreto, Minas Gerais, Brasil.

Junta Directiva tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conocen oficios de fecha 07 y 21 de septiembre de 2011, suscritos por la estudiante Ana Lucía Morales Ardón, Carné No. 201021571 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para el cambio de la sección B a la sección A, correspondiente al cuarto ciclo en donde únicamente se desea asignar el curso de Bioestadística I. La solicitud del cambio se da por traslape con el curso de Biología General II de segundo ciclo. Asimismo, solicita autorización para la asignación extemporánea de dichos cursos, en caso de que se autorice el cambio de sección.

Junta Directiva tomando en cuenta el grado de avance del ciclo lectivo al mes de septiembre del presente año, así como el traslape de horario de los cursos de Bioestadística I y Biología General II, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Ana Lucía Morales Ardón, por lo que solamente se autoriza la asignación del curso de Biología General II.

6.2 Junta Directiva tomando en cuenta lo planteado por cada uno de los estudiantes que solicitaron la asignación extraordinaria de cursos correspondientes al segundo semestre del presente año, **acuerda**, autorizar a Jorge Raúl Valverth, Carné No. 200614890; Marco Tulio Chacón Mazariegos, Carné No. 200910554 y Golddie Nohemi López Rosas, Carné No. 200510604; la asignación de cursos correspondientes al segundo semestre del presente año, siempre y cuando se cumpla con los requisitos correspondientes. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, programar dicha asignación.

**SÉPTIMO
AUDIENCIAS**

7.1 A Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, Presenta en Power Point, con relación a origen, normativo, definición, misión, visión y objetivos del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-. Asimismo, acerca del organigrama vigente, funciones, recursos humanos, recursos físicos, recursos financieros, debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades. También informa con relación a las actividades planificadas para el año 2012.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: ¿cuánto es el estimado del presupuesto con relación a necesidades de personal, equipo e infraestructura?

Licenciada Pedroza Estrada: no se ha elaborado, sin embargo con el equipo del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, realizarán un ejercicio para establecer un presupuesto.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: los datos específicos por curso ya están disponibles.

Licenciada Pedroza Estrada: ya aparecen en las actas.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: todavía hace falta automatizar la base de datos completa, en el sentido de ofrecer más servicios de datos, por ejemplo índices de aprobación, etc. Solicita que se ponga un enlace a la página de la Universidad de San Carlos.

Licenciada. Pedroza Estrada: indica que es mejor que en la página de la Universidad de San Carlos, se cree el enlace a la página de la Facultad.

Doctor Melgar Valladares: informa que Procesamiento de Datos puede proporcionar una clave para subir y/o cambiar los datos de la Facultad, en el sitio de la Universidad.

Junta Directiva se da por enterada.

7.2 Al Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística de la Facultad.

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística.

Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco: Presenta en Power Point, con relación a personal, misión, visión y objetivos del Área Social Humanística, así como las actividades de extensión y servicio realizadas y los logros del Área para el año 2011. Presenta las actividades programadas para el año 2012 y una proyección a futuro.

Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco: indica que no usa las cosas que se encuentran en el cubículo de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, porque están prestadas del IIQB, incluyendo una computadora y una librería.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: si las cosas son de la Facultad, se deben trasladar formalmente del IIQB al Área Social Humanística.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: solicita que se motive a los estudiantes, para que le dediquen más atención a cursos de estadística.

Doctor Bracamonte Orozco: precisamente para eso se invitó al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, para que motive a los estudiantes de primer año para que visualicen la importancia de la estadística.

Doctor Cobar Pinto: con relación a las modificaciones al Área Común de la Facultad, ¿cómo ve la situación?.

Doctor Bracamonte Orozco: informa que planteó una serie de justificaciones para que no se mutile el curso de Metodología de la Investigación I, ya que se necesita abarcar más teoría en dicho curso. Indica que hay profesores descontentos con el responsable de la propuesta de modificación al Área Común, ya que se tiene la percepción de que se pretende hacer desaparecer al Área Social Humanística. El síntoma por parte de profesores del Área, es un rechazo total, con relación a la duda de porque todos los profesores impartirán Metodología de la Investigación y Sociología, así como porque van a dar el curso de Bioética y porque lo van a dar dos profesores que solo están en el primer semestre.

Doctor Cobar Pinto: le informa que éste es un proceso que ya tiene más de dos años de estarse trabajando.

Doctor Bracamonte Orozco: informa que no sabían nada al respecto. Lo único que supieron fue una solicitud de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, para formular el contenido de dos cursos de Sociología. El claustro ya anticipó la situación. Informa que la reacción es muy incisiva.

Doctor Cobar Pinto: la Comisión Académica está integrada por todos los Directores de Escuela, Programas, Coordinadores de Área, Control Académico y la Unidad de Desarrollo Académico, coordinados por el Secretario de la Facultad. Informa que el Área Común debe responder a las necesidades de las Escuelas. Le informa que en ningún momento la intención es mutilar el Área Social Humanística o mucho menos desaparecerla. Le informa al Doctor Bracamonte Orozco que la cantidad de créditos que cubren los cursos propuestos para el Área Social Humanística son los mismos que tienen actualmente, sólo que en diferente distribución, por lo que si se cambiarán los contenidos de los mismos, para lo cual se solicitará la colaboración de los profesores de dicha Área.

Junta Directiva se da por enterada.

ASUNTOS ACADÉMICOS**8.1 Solicitud de aprobación de propuesta corregida del Programa de “Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional –MARSAN-“**

Se conoce oficio Ref. Postgrado 0122.09.11 de fecha 20 de septiembre de 2011, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita la aprobación de Junta Directiva de la Facultad, para la presentación del nuevo documento Programa de “Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional –MARSAN“, enmarcado en la ejecución del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica II (PRESANCA II), financiado por la Unión Europea, la AECID, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia y otros donantes a través del PNUD, asimismo del Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN), financiado por la Unión Europea, y ambos programas ejecutados por la Secretaría General del SICA, ante el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, informa que la nueva propuesta cumple con todos los lineamientos del Documento Base de PRESANCA II y PRESISAN, así como con la Guía para la Elaboración de Programas de Postgrado del SEP, e incluye las observaciones formulados por el SEP en el primer documento presentado.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, aprobar la propuesta presentada y corregida del Programa de “Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional –MARSAN-“, en consecuencia se encomienda a la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, presentar la propuesta aprobada por este Órgano de Dirección, ante el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y autorización. Adjunta Programa de “Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional –MARSAN-“.

8.2 Seguimiento a implementación de cambios en el Área Común de la Facultad.

Se conoce solicitud presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, quien basado en la Guía para la Elaboración de Propuestas Curriculares de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita diferir la implementación de los cambios de los cursos del Área Común de la Facultad, en tanto no se cuente con el dictamen de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de contar con el dictamen de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como la necesidad de establecer los contenidos de los cursos propuestos, la preparación de los profesores encargados de los cursos y la socialización con los estudiantes de la Facultad, **acuerda**, diferir la

implementación de los cambios en el Área Común de la Facultad, hasta que se cumpla con los diferentes aspectos indicados anteriormente.

8.3 Solicitud de elaboración de Acta correspondiente al curso de Química General I, impartido en la Escuela de Vacaciones de Junio 2002.

Se conoce providencia PROV.CEDE.052.09.2011 de fecha 20 de septiembre de 2011, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, y por la Licda. Silvia Angélica Coto Markus, Jefa del Departamento de Química General, por medio del cual solicitan autorización para la elaboración del Acta correspondiente al curso de Química General I de la Escuela de Vacaciones de Junio 2002, donde figure la estudiante Mayra Carolina Ovalle León, quien aprobó dicho curso con una nota de ochenta (80) puntos.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, y por la Licda. Silvia Angélica Coto Markus, Jefa del Departamento de Química General de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar la elaboración del Acta correspondiente al curso de Química General I de la Escuela de Vacaciones de Junio 2002, donde figure la estudiante Mayra Carolina Ovalle León, quien aprobó dicho curso con una nota de ochenta (80) puntos.

8.4 Solicitud de aval de tiempo de estudios de postgrado, para fines de promoción docente de la Licda. Rosario Hernández.

Se conoce oficio REF.EQB.521-2011 de fecha 30 de agosto de 2011, recibido el 21 de septiembre del mismo año, suscrito por la Licda. Rosario Hernández Hernández, M.Sc., Profesora Titular del Departamento de Bioquímica, por medio del cual solicita el aval del tiempo que estuvo cursando los estudios de Maestría, en la Universidad de Costa Rica, con fines de promoción docente correspondiente al trienio julio 2008 a julio 2011.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licenciada Rosario Damaris Hernández Hernández, Profesora Titular del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, avalar el tiempo que la Licenciada Hernández Hernández estuvo de licencia, para poder completar los estudios de Maestría en la Universidad de Costa Rica, en el período comprendido de Julio 2008 a Julio 2011. Lo anterior para que dicho período se le tome en cuenta para fines de promoción docente.

8.5 Solicitud de reposición de tiempo laborado extra, por parte de la Licda. Claudia Cortéz

Se conoce providencia No.F.217.09.2011 de fecha 09 de septiembre de 2011, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual traslada la solicitud presentada por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del CEDE, con relación a autorización para reposición de

tiempo laborado extra durante las dos primeras semanas del mes de julio del presente año. Lo anterior debido a la elaboración de Plan Operativo de la Facultad correspondiente al año 2012. Solicita reposición en el período comprendido del 19 al 30 de septiembre del presente año.

Junta Directiva acuerda, encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, un informe acerca del trabajo realizado por la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, M.A. en el período comprendido del 04 al 15 de julio de 2011, así como una copia de las listas de asistencia correspondientes a dicho período.

8.6 Nombramiento de Directora en funciones de la Escuela de Química, así como de Jefa en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental de dicha Escuela.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química y Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de dicha Escuela, realizará una visita científica al Núcleo de Pesquisas de Productos Naturales de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, en el período comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2011, **acuerda:**

8.6.1 Nombrar a la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, como Directora en Funciones de la Escuela de Química, en el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año.

8.6.2 Nombrar a la Licda. Rosa Patricia Navas Nájera, como Jefa en Funciones de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, en el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año.

8.7 Nombramiento de Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química Biológica.

Se conoce oficio REF.EQB.529-2011 de fecha 19 de septiembre de 2011, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa acerca de la investigación de la Comisión de Autoevaluación de dicha Escuela.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores Titulares de dicha Escuela, como miembros de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química Biológica: Miembros Titulares, M.Sc. Alba Marina Valdés Ruíz de García, Coordinadora, M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Licda. María Luisa García Masaya de López, M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García y Licda. Ana Evelia Rodas Aguilar de García del Programa de EDC. Miembros Suplentes, Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández, Licda. Karla Josefina Lange Cruz de Kiesling, Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar y Lic. David Méndez del Programa de EDC. Con vigencia a partir de la presente fecha hasta el 31 de diciembre del año 2012.

8.8 Distinciones Académicas.

Se conoce oficio EQF.306.09.2011 de fecha 19 de septiembre de 2011, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita se otorgue la distinción "Cum Laude" a la estudiante Vitorria Schlesinger Wug, Carné No. 200610162, por haber obtenido un promedio de 85 puntos y cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Académicas para estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva con base en el Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles de esta Unidad Académica y tomando en cuenta la solicitud realizada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

8.8.1 Otorgar la Distinción "Cum Laude" a la estudiante VITTORIA SCHLESINGER WUG, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la carrera de Química Farmacéutica, acreditado con una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

8.9 Solicitud de modificaciones de requisitos del curso de Seminario de Investigación del décimo ciclo de la Carrera de Química.

Se conoce oficio de fecha 22 de septiembre de 2011, suscrito por el estudiante José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto de Junta Directiva de la Facultad, con el visto bueno de la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Directora en Funciones de la Escuela de Química, así como de la Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Profesora del Curso de Seminario de Investigación del décimo ciclo de la Carrera de Química, por medio del cual solicita autorización para modificar el requisito para la asignación de dicho curso, de tal manera que el requisito sea tener aprobado el 75% de los créditos académicos de la Carrera de Licenciatura en Química, en lugar del 85% de cursos aprobados, que actualmente está vigente.

Junta Directiva tomando en cuenta que el requisito para poder iniciar con trabajos de evaluación terminal por parte de los estudiantes de esta Unidad Académica es tener aprobado el 75% de los créditos de la carrera correspondiente, así como que el curso de Seminario de Investigación del décimo ciclo de la Carrera de Química, fortalece la preparación académica del estudiante para realizar adecuadamente dicho trabajo de evaluación terminal, **acuerda:**

8.9.1 Acceder a lo solicitado por el Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto de Junta Directiva de esta Unidad Académica, por lo que se aprueba que el requisito para poder asignarse el curso de Seminario de Investigación del décimo ciclo de la Carrera de Licenciatura en Química, sea tener aprobado el 75% de créditos correspondientes al pensum de dicha carrera, con vigencia a partir del presente semestre.

8.9.2 Autorizar al estudiante José Roy Morales Coronado, Carné 200717695 de la carrera

de Química, asignarse dicho curso en forma extemporánea.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Seguimiento a solicitud de incremento al Presupuesto Ordinario de la Escuela de Química Biológica.

a) Se conoce Providencia 035-2011 de fecha 16 de agosto de 2011, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual solicita incremento al presupuesto de dicha Escuela, tomando en cuenta la solicitud de la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, con relación a realizar las gestiones para un incremento en el presupuesto de funcionamiento que se le asigna al Departamento de Microbiología, ya que es insuficiente para cubrir las necesidades que contempla la docencia de los laboratorios que se imparten tanto a estudiantes de la carrera de Química Biológica, como de otras carreras de la Facultad.

b) Se conoce oficio REF.EQB.535-2011 de fecha 20 de septiembre de 2011, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el informe de distribución del presupuesto de la Escuela de Química Biológica, correspondiente a los años 2006 a 2011, incluyendo el anteproyecto de presupuesto del año 2012.

Junta Directiva tomando en cuenta la falta de disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Solicitud de Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 30-2011, con relación a autorización de erogaciones de fondos del IIQB.

Se conoce oficio REF.IIQB.228.09.2011 de fecha 13 de septiembre de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 30-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva el 01 de septiembre del año en curso, de tal forma que el monto de Q.4,093.73 (precio sin IVA) autorizado para la impresión de 3,000 poster titulados “Helechos Arborescentes de Guatemala” se erogue de la siguiente forma: Q.2,000.00 de la partida 1.22 del presupuesto de dicho Instituto, los cuales serán transferidos a la partida 1.22 de Administración Central, y Q2,524.50 de la partida 1.22 de Administración Central de la Facultad. Asimismo solicita autorización para que los restantes Q.22,851.24 de la partida 1.22 del IIQB se destinen para la impresión de 1,000 ejemplares de la Revista Científica de la Facultad, y que en caso de quedar un remanente, se autorice la impresión de poster divulgativos de las Unidades de Investigación de la Facultad y del mismo IIQB.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, acuerda, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 30-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva el 01 de septiembre del año en curso, de tal forma que el monto de Q.4,093.73 (precio sin IVA) autorizado para la impresión de 3,000 poster titulados "Helechos Arborescentes de Guatemala" se erogue de la siguiente forma: Q.2,000.00 de la partida 1.22 del presupuesto de dicho Instituto, los cuales serán transferidos a la partida 1.22 de Administración Central, y Q2,524.50 de la partida 1.22 de Administración Central de la Facultad. Asimismo, que los restantes Q.22,851.24 de la partida 1.22 del IIQB se destinen para la impresión de 1,000 ejemplares de la Revista Científica de la Facultad, y que en caso de quedar un remanente, se autorice la impresión de poster divulgativos de las Unidades de Investigación de la Facultad y del mismo IIQB.

10.2 Utilización de logo y la tipografía correspondiente en todos los documentos oficiales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se conoce providencia No.F.216.09.2011 de fecha 09 de septiembre de 2011, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el documento entregado por la Licda. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, referente a los logos, tipografía y cromatismo, propuestos por la División de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se deben empezar a utilizar en todos los documentos y presentaciones oficiales que se generen en esta Unidad Académica. Adjunta CD.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la División de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

10.2.1 Autorizar la implementación de los logos, tipografía y cromatismo, propuestos por la División de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en todos los documentos oficiales membretados (y que se deberán elaborar una vez se acaben los actuales), así como en las presentaciones y otros documentos de carácter oficial de esta Unidad Académica.

10.2.2 Encomendar a los Directores de Escuela, Directores de Programa, Coordinadores de Área y Jefes de Unidades, para que se giren las instrucciones a quien corresponda para la implementación de los logos, tipografía y cromatismo, propuestos por la División de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en todos los documentos oficiales emitidos por su respectiva dependencia.

10.3 Nombramiento de Comisión para revisión del caso TOMZA.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, nombrar la "Comisión para la Revisión del Caso TOMZA", conformada por:

Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Licda. Mercedes Barrios, Lic. Mervín Pérez, M.Sc., Lic. Leonel Hernández, Licda. Mabel Vásquez y Licda. Inga Ruíz del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-. Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández de la Escuela de Biología, Dr. Adrián Zapata, Lic. Alejandro Sánchez y Licda. Magaly Arrecis del Instituto de Investigación de Problemas Nacionales y el Dr. Jorge Murga, del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de San Carlos. El trabajo de esta Comisión consistirá en emitir opinión a este Órgano de Dirección, con relación al Expediente No. EIA-050-11 "Terminal de Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo", ubicado en Río Pío Quinto, Ejidos de Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal. Con vigencia a partir de la presente fecha y con un plazo a más tardar del día lunes 03 de octubre del presente año, para entregar la opinión e informe correspondiente.

10.4 Acuerdos de Pésame.

10.4.1 Acuerdo de pésame por fallecimiento del Lic. José Roberto Benavides Sosa, Exprofesor de la Escuela de Química de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta el fallecimiento del Lic. José Roberto Benavides Sosa, Exprofesor de la Escuela de Química de esta Unidad Académica, **acuerda**, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencias a la Familia Benavides Sosa, por tan irreparable pérdida por medio de un Acuerdo de Pésame.

10.4.2 Acuerdo de pésame por fallecimiento del Lic. Carlos Humberto Avila Monroy, ExProfesor Titular, ExDirector del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta el fallecimiento del Lic. Carlos Humberto Avila Monroy ExProfesor Titular, ExDirector del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de esta Unidad Académica, **acuerda**, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencias a la Familia Avila Monroy, por tan irreparable pérdida por medio de un Acuerdo de Pésame.

10.4.3 Acuerdo de pésame por fallecimiento de la Señora María Antonia Chávez Alvarado de Reyes, madre del Lic. Luis Manfredo Reyes Chávez, Profesor Titular de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta el fallecimiento de la Señora María Antonia Chávez Alvarado de Reyes, madre del Lic. Luis Manfredo Reyes Chávez, Profesor Titular de de esta Unidad Académica, **acuerda**, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencias al Licenciado Reyes Chávez y Familia por tan irreparable pérdida por medio de un Acuerdo de Pésame.

NOMBRAMIENTOS

11.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

11.1.1 LIC. EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al regreso de la titular de la plaza, con un horario 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar actividades de curador de vertebrados de las colecciones zoológicas del Museo de Historia Natural y realizar actividades docentes inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 73. El Licenciado Ruano Fajardo, sustituye a la Licda. Ana Lucía Grajeda Godínez, quien se encuentra suspendida por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

11.1.2 LIC. EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al regreso de la titular de la plaza, con un horario 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar actividades de curador de vertebrados de las colecciones zoológicas del Museo de Historia Natural y realizar actividades docentes inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 74. El Licenciado Ruano Fajardo, sustituye a la Licda. Ana Lucía Grajeda Godínez, quien se encuentra suspendida por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

11.1.3 LICDA. AÍDA LETICIA ALVARADO ORELLANA DE ALVARADO, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR VI 2HD**, con un sueldo mensual de Q3,698.00, durante el período comprendido del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2011, con un horario 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases a los estudiantes de la Sección "C" del curso de Sociología I, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 29. Se nombra a la Licenciada Alvarado Orellana de Alvarado por ampliación de horario.

CIERRE DE SESIÓN: 19:45 HORAS